

RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS, POR LA QUE SE TIENEN POR DESISTIDOS POR NO SUBSANACIÓN EN PLAZO, DE SU SOLICITUD INICIAL DE AYUDA O DE PARTICIPACIÓN EN EL RÉGIMEN, DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN LA ORDEN DE 26 DE MAYO DE 2015, PARA LA MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, CAMPAÑA 2019.

Vistas las solicitudes iniciales de ayuda o de participación en el régimen correspondientes a las operaciones de la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020, en virtud del Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del consejo, de 17 de diciembre de 2013, para la Campaña 2019, presentadas por los solicitantes que figuran en la relación contenida en el Anexo adjunto a la presente resolución, formada por 63 solicitantes, que empieza por KEOPS-AGRO, S.L. con NIF ****3803* y termina por RAQUIN SOCIEDAD CIVIL con NIF ****2930* y examinada la documentación que obra en los expedientes administrativos, resultan los siguientes.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO, en fecha 17/10/2019 se publicó en web y tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el Trámite de Subsanación y Mejora correspondiente a la campaña 2019 comunicando a los solicitantes las incidencias que afectaban a sus solicitudes, y requiriéndose a los mismos para que, en el plazo de diez días, procedieran a la subsanación de las mismas, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendría por desistidos de su petición.

SEGUNDO, los interesados que se relacionan en el anexo no han comparecido en los Trámites de Subsanación y Mejora señalados en el apartado anterior o, habiendo comparecido en los citados trámites, la documentación presentada no es suficiente para la subsanación de las incidencias comunicadas.

VISTOS; El Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER); el Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº.1305/2013; el Reglamento de Ejecución (UE) nº 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº.1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa aplicable en la materia.



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	640xu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 103/2019, de 12 de febrero por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la resolución de los expedientes de ayudas.

SEGUNDO: Procede tener por desistidos de su solicitud inicial de ayuda o participación en el régimen a las personas interesadas, al no haber subsanado las incidencias detectadas en sus solicitudes, teniendo en cuenta que el artículo 18.2 de la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10:Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece que la Delegación Territorial correspondiente procederá al examen de las solicitudes de ayuda, y si éstas no reunieran los requisitos exigidos, requerirán a las personas interesadas, de manera conjunta, para que, en el plazo de diez días hábiles, procedan a la subsanación, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la referida ley.

Por lo tanto considerando la normativa citada así como la de general aplicación, una vez examinadas las alegaciones y la documentación presentada por los interesados por parte del Servicio de Ayudas de la Delegaciones Territoriales y a propuesta del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento como Servicio Técnico de Fondos Agrarios

RESUELVO

TENER POR DESISTIDOS de sus solicitudes iniciales de ayuda o de participación en el régimen, a los titulares que figuran en la relación contenida en al Anexo adjunto, formado por 63 solicitantes, que empieza por KEOPS-AGRO,S.L. con NIF ****3803* y termina por RAQUIN SOCIEDAD CIVIL con NIF ****2930*, por no haber subsanado en plazo las incidencias que se señalan en el mencionado Anexo.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Medidas de Acompañamiento para su conocimiento y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. María Consolación Vera Sánchez



FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	640xu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA.CAMPAÑA 2019

(Orden de 26 de mayo de 2015 modificada por la Orden de 8 de abril de 2016.)

Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A TENER POR DESISTIDOS POR FALTA DE SUBSANACIÓN EN PLAZO DE LAS INCIDENCIAS QUE SE INDICAN.

ALMERIA

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
1	KEOPS-AGRO,S.L.	****3803*	1237031	10.1.9.1 Pago.Conv.2017	7162

CADIZ

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
2	ANTPILMAR S.L.	****3808*	1027431	10.1.5 Pago	7162
3	ANTPILMAR S.L.	****3808*	1027431	10.1.5.1 Pago	7162
4	RUBIALES GALIANO JUAN	****1181*	1027527	10.1.7 Pago	7140,7162
5	BEANCO CB	****9951*	1064552	10.1.5 Pago	7162
6	FUREST NUÑEZ JOSE CRISTOBAL	****5466*	1143648	10.1.3.3 Pago	7162
7	PADILLA MARQUEZ ISABEL MARIA	****4976*	1160264	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162
8	BERNAL MARTIN-ARROYO FRANCISCO JAVIER	****1218*	1167820	10.1.5 Pago	7162
9	BERNAL MARTIN-ARROYO FRANCISCO JAVIER	****1218*	1167820	10.1.5.1 Pago	7162
10	GALLEGO GALLARDO MIGUEL	****3756*	1187572	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162
11	VERA RUIZ JOSE	****2847*	1194862	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162
12	PAGLIERY BERNAL MANUEL	****1870*	1236770	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162
13	CANDON CAÑAS MACARENA	****9205*	1237904	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162
14	GOMEZ OBREGON JUAN	****0666*	1238061	10.1.5 Pago	7162
15	CABRAL TINOCO JOSE	****6148*	1238089	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162

CÓRDOBA

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
16	GAMEZ CAÑADAS ANTONIA	****4070*	1083313	10.1.7 Pago	7162
17	CAÑADAS GAMEZ FRANCISCO	****5423*	1095168	10.1.7 Pago	7162
18	CONTRERAS ARRIBAS ANTONIO	****0097*	1122303	10.1.12 Pago	7162
19	RUIZ FERNANDEZ ALFREDO	****0901*	1204888	10.1.12 Pago	7162
20	MONTETORRALBA, S.A.	****0559*	1212288	10.1.3.3 Pago	72008
21	LAS MESTAS	****9510*	1226763	10.1.12 Pago	72008

GRANADA

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
22	MARTIN PACHECO ANTONIO	****7834*	1045994	10.1.7 Pago	7162
23	PEREZ ORTEGA JOSE	****4169*	1056579	10.1.7 Pago	7162
24	RUIZ GAMEZ ANTONIO	****6479*	1066424	10.1.7 Pago	7162
25	MEDINA ALMIRON JOSE RAFAEL	****4183*	1093306	10.1.7 Pago	7162
26	PEREZ ORTEGA RAFAEL	****1159*	1099428	10.1.7 Pago	7162
27	CONDE CAMPAÑA FRANCISCO JAVIER	****2301*	1099614	10.1.7 Pago	7162
28	MORALES PEREZ ANTONIO	****8905*	1099924	10.1.7 Pago	7162
29	ESPEJO PADILLA JULIAN	****9516*	1125213	10.1.7 Pago	7162
30	CABALLERO VALVERDE ENCARNACION	****6127*	1210740	10.1.7 Pago	7162
31	CABALLERO VALVERDE ENCARNACION	****6127*	1210740	10.1.7.1 Pago	7162
32	CUEVAS VALENZUELA FRANCISCO	****5780*	1226603	10.1.7 Pago	7162
33	MARTIN LUQUE JOSE	****1046*	1234516	10.1.7 Pago	7162
34	MEGIAS VALVERDE MARIA JOSE	****7252*	1238209	10.1.7 Pago	7162

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA.CAMPAÑA 2019

(Orden de 26 de mayo de 2015 modificada por la Orden de 8 de abril de 2016.)

Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A TENER POR DESISTIDOS POR FALTA DE SUBSANACIÓN EN PLAZO DE LAS INCIDENCIAS QUE SE INDICAN.

HUELVA

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
35	SIERRA ALTA DE HUELVA S.L	****7206*	1031831	10.1.11 Pago	7162
36	DELGADO DOMINGUEZ CECILIO	****5258*	1216316	10.1.5 Pago	7162
37	BERMUDEZ CORONEL GARCIA DE VINUESA JUAN IGNACIO	****3987*	1233432	10.1.11 Pago	7162
38	TATI ABDELFETTAH	****7084*	1247340	10.1.7 Pago	7162

JAÉN

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
39	DELGADO BERAMENDI JONATAN	****2948*	1115169	10.1.11 Pago	7162
40	RUIZ NARVAEZ FRANCISCO JAVIER	****7194*	1124879	10.1.7 Pago	7162
41	ORTEGA MARTINEZ SANDRA MARIA	****7822*	1157801	10.1.7 Pago	7162
42	ORTEGA MARTINEZ SANDRA MARIA	****7822*	1157801	10.1.7.1 Pago	7162
43	LARA DE LA BLANCA ANTONIA	****9449*	1180402	10.1.6 Pago	7162
44	MERCADO GIL GABRIEL	****9904*	1201000	10.1.3.3 Pago	7162
45	COBO MEDINA JUAN MANUEL	****1499*	1201089	10.1.6 Pago.Conv.2016	7162
46	DE LOS RIOS COELLO DE PORTUGAL ALONSO	****3375*	1206564	10.1.12 Pago	7162
47	NAVALENTISCO S.L.	****4515*	1215936	10.1.3.2 Pago	7162
48	LOPEZ EXTREMERA FRANCISCO	****6502*	1228543	10.1.7 Pago	7162

MÁLAGA

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
49	PÉREZ NIETO JOSÉ LUIS	****8648*	1041345	10.1.11 Pago	7162
50	PÉREZ NIETO JOSÉ LUIS	****8648*	1041345	10.1.6 Pago	7162
51	VIÑA DEL OLMO S.L.	****7762*	1218748	10.1.7 Pago	7162
52	VIÑA DEL OLMO S.L.	****7762*	1218748	10.1.7.1 Pago	7162
53	CASERIA DEL CONDE S.A.	****4073*	1221579	10.1.6 Pago.Conv.2018	7162
54	CASERIA DEL CONDE S.A.	****4073*	1221579	10.1.6.1 Pago.Conv.2018	7162

SEVILLA

	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	CIF_NIF	EXPEDIENTE	OPERACION(*)	INCIDENCIAS(**) CON EFECTO DESISTIMIENTO
55	HROS. DE DÑA. MARÍA CRUZ MORENO DE LA COVA C.B.	****6743*	1077123	10.1.5 Pago	7162
56	HERMANOS ALARCON DE LA LASTRA ROMERO SC	****3540*	1086094	10.1.5 Pago	7162
57	GIL BARRERA ANTONIO	****0707*	1158289	10.1.5 Pago	7162
58	VIEL MATOSES JOSEFA	****1025*	1201238	10.1.8.2 Pago	7162
59	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ VENTURA	****9714*	1207117	10.1.5 Pago	7162
60	GAENA SA	****3657*	1216412	10.1.3.3 Pago	7162
61	AGRICOLA GUZMAN S.A.	****7372*	1233767	10.1.3.3 Pago	7162
62	RAQUIN SOCIEDAD CIVIL	****2930*	1247342	10.1.8.2 Pago	7162
63	RAQUIN SOCIEDAD CIVIL	****2930*	1247342	10.1.8.2.1 Pago	7162

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA.CAMPAÑA 2019

(Orden de 26 de mayo de 2015 modificada por la Orden de 8 de abril de 2016.)

Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A TENER POR DESISTIDOS POR FALTA DE SUBSANACIÓN EN PLAZO DE LAS INCIDENCIAS QUE SE INDICAN.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo: María Consolación Vera Sánchez.

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	64oxu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

(*) LEYENDA OPERACIONES:

Operación	Descripción Operación
10.1.1 Pago	Apicultura para la conservación de la biodiversidad
10.1.2 Pago	Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción
10.1.3.1 Pago	Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas. Siembra de pratenses, abonado y secuestro temporal del pastoreo
10.1.3.2 Pago	Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas. Abonado y secuestro temporal del pastoreo
10.1.3.3 Pago	Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas. Secuestro temporal del pastoreo
10.1.5 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales
10.1.5.1 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales con prima voluntaria de rotación con inclusión de leguminosas
10.1.6 Ayuda	
10.1.6 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes)
10.1.6.1 Ayuda 10.1.6.1 Pago	Prima voluntaria adicional de la operación 10.1.6
10.1.7 Pago	Sistemas sostenibles de olivar
10.1.7.1 Pago	Sistemas sostenibles de olivar con prima voluntaria de triturado y distribución de restos de poda
10.1.8.1.1 Pago	Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias. Programa 1: Adecuación de la fecha de cosecha a la fenología del Aguilucho cenizo
10.1.8.1.2 Ayuda 10.1.8.1.2 Pago	Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias. Programa 2: Actuaciones en ZEPA
10.1.8.2 Pago	Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves de los arrozales andaluces
10.1.8.2.1 Pago	Prima voluntaria adicional de la operación 10.1.8.2
10.1.9.1 Ayuda 10.1.9.1 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Reservorios exteriores
10.1.9.2 Ayuda 10.1.9.2 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Rafia biodegradable en lugar de convencional
10.1.9.3 Ayuda 10.1.9.3 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Compost de origen vegetal
10.1.9.4 Ayuda 10.1.9.4 Pago	Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Abonado en verde
10.1.10.1 Pago	Mantenimiento de Sistemas Singulares: Castaño y Uva pasa. Suboperación castaño
10.1.10.2 Pago	Mantenimiento de Sistemas Singulares: Castaño y Uva Pasa. Suboperación Uva Pasa
10.1.11 Pago	Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes)
10.1.12 Pago	Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar

()LEYENDA INCIDENCIAS CON EFECTO DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD:**

Incidencia 2

No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)

Incidencia 4

Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)

Incidencia 51

No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 52

No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 61

No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 62

No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 63

No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 68

No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 69

No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	640xu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Incidencia 71

Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)

Incidencia 7109

Solicitante de operación de la Medida 10 que no presenta el impreso COND-COM.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7110

Solicitante de operación de la Medida 10 que no marca en el impreso COND-COM las condiciones a cumplir de la condicionalidad.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7112

Solicitante de operación de la Medida 10 que no marca en el impreso COND-COM los compromisos adquiridos. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18 y ANEXO I)

Incidencia 7120

Operación consignada en el PAC/CAS y no está solicitada en el SOLICITA-Anverso.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7131

Solicitante de operaciones 10.1.1 o 10.1.2. o 10.1.3. que no presenta el impreso GAN1305. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7132

Solicitante de operación 10.1.1. que no indica en el impreso GAN1305 el código de explotación solicitada. (Orden de 26 de mayo 2015, art.18).

Incidencia 7133

Solicitante de la operación 10.1.3. incluida en el R(UE)1305/2013 que no indica especie en el impreso GAN1305, a efectos del cálculo de la carga ganadera.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).

Incidencia 7134

Solicitante de operación 10.1.1, 10.1.2. o 10.1.3 que presenta impreso GAN1305 y no marca en el impreso SOLICITA-Reverso la operación. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	64oxu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Incidencia 7136

Operación consignada en el impreso GAN1305 y no solicitada en el impreso SOLICITA-Reverso.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7137

Operación consignada en el impreso GAN1305 y no solicitada en el impreso SOLICITA-Reverso.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7140

Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA-Reverso que no presenta impreso PAC.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).

Incidencia 7162

Se advierte que en el impreso PAC/CAS no está consignada la operación solicitada en el impreso SOLICITA-Anverso. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)

Incidencia 7167

Solicitante de la operación 10.1.3. incluida en el R(UE)1305/2013 que no indica en el impreso GAN1305 ningún código de explotación.

Incidencia 72003

Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)

Incidencia 72004

Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)

Incidencia 72005

Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)

Incidencia 72006

Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	64oxu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Incidencia 72007

Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)

Incidencia 72008

Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)

Incidencia 72102

Solicitante que ha de presentar Acreditación del acuerdo adoptado, por el órgano competente en el caso de personas jurídicas, para solicitar la ayuda de que se trate, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la

Incidencia 72104

Solicitante que ha de presentar Certificado del Registro de Fundaciones en el que se acredite la inscripción de la escritura pública de constitución, para solicitar la ayuda de que se trate, y el documento no se presenta o no es

Incidencia 72106

Solicitante que ha de presentar Acreditación del cumplimiento de algún requisito específico, cuando éste se exija en los estatutos de la fundación para la solicitud de ayudas y subvenciones, y el documento no se presenta o no es

Incidencia 72108

Solicitante que ha de presentar Pacto de indivisión al menos durante seis años, en el caso de comunidad hereditaria, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 26 de mayo de 2015)

Incidencia 72110

Solicitante que ha de presentar Acta del Pleno donde se aprueba solicitar la ayuda, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 26 de mayo de 2015)

Incidencia 72147

Solicitante que ha de presentar Documentación acreditativa relativa a la adaptación de los estatutos y la justificación de su presentación en el registro de fundaciones de Andalucía, y el documento no se presenta o no es correcto.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo: María Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	06/10/2020	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	640xu677M01BB4CBtoC1gRw54K6ZJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	